



DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 817 QUILLON, martes 10 julio 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-Decreto ${\tt N^\circ4090}$ de fecha 05/12/2017, que aprueba presupuesto salud año 2018
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-697, 0-700
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-580

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA.

RUT:79.983.790-0

LA SUMA DE \$:103 210

Y SON: CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIALES DE FERRETERIA PARA CONSTRUCCION DE PASILLO TECHADO CECOSF CASINO, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-225-SE18, FACTURA NRO.:14032; SE REBAJA LA SUMA DE \$ 18.847, SEGUN NOTA DE CREDITO NRO.: 718 POR DEVOLUCION DE MATERIALES POR ERROR DE DESPACHO SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204010	Materiales para Mantenimie	122.057		79983790-0	F-14032
2152204010	Materiales para Mantenimie	-18.847		79983790-0	N-718
1110304	Banco Corpbanca - Fondos S		103.210	79983790-0	C-0



RECIBI CONFORME